



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 18
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 7 de septiembre de 2016

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 3 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, ubicado en Paseo del Congreso número 60, Colonia Marfil, Guanajuato, Capital, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara y Verónica Orozco Gutiérrez y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto.-----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con veinte minutos del siete de septiembre de dos mil dieciséis. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos. -----

La minuta número diecisiete levantada con motivo de la reunión celebrada el día doce de agosto de dos mil dieciséis, resultó aprobada por unanimidad de votos, previa dispensa de su lectura.-----

A continuación, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: 1. El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el estado, notifica mediante oficio número 22078/2016 a esta Comisión la tramitación de Juicio de Amparo 457/2016-I, por el cual solicita se rinda informe justificado, dándose el acuerdo de enterados y se instruyó al Coordinador Jurídico del Congreso del Estado, para que elaborara un proyecto de informe justificado en los términos de ley, a efecto de que esta Comisión pueda rendirlo en tiempo y forma. 2. La Coordinadora General Jurídica envía opinión consolidada que dicha Unidad Administrativa, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública, emiten respecto a la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones de diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 3. El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite comentarios a la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, otorgándose el acuerdo de enterados y se comunicó que serían analizadas al interior de la Comisión, agradeciendo la remisión; y 4. El Secretario del Ayuntamiento de Villagrán, Gto., comunica los acuerdos relativos a la consulta de las iniciativas de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato., otorgándose el acuerdo de enterados y se agradeció la respuesta a la consulta, misma que será analizada al interior de la Comisión.-----

Acto continuo, y para dar seguimiento a las metodologías de análisis y estudio de las iniciativas, la primera a efecto de adicionar un párrafo a la fracción XIV del artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; un segundo párrafo al artículo 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, suscrita por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y la segunda, formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de reformas a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en materia de disciplina financiera, ambas ante la Sexagésima Segunda Legislatura, la presidencia propuso su dictaminación. Lo anterior, -dijo- en razón de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, donde estos temas fueron incluidos, razón por la cual quedan sin materia, y refirió al proceso de suscripción de las iniciativas y la dictaminación del tema en su momento se llevó a cabo. En ese sentido, instruyó a la secretaría técnica de la comisión para la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido negativo de éstas iniciativas, y poder, en su caso, discutirlo en la siguiente reunión de la comisión.-----

En seguida, a efecto de dar seguimiento a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa suscrita por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, en materia de protección civil, la presidencia propuso la celebración de la mesa de trabajo para el día miércoles 28 de los corrientes, en punto de las 10:00 horas, de igual forma,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

puso a consideración se integrara a la misma la titular de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, no se registraron intervenciones con respecto a la propuesta, una vez lo cual se recabó votación, y resultó aprobada por unanimidad con siete votos a favor. En consecuencia, instruyó a la secretaria técnica de la comisión, comunicara lo conducente a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado para que se incorpore a dichos trabajos.-----

Acto seguido, la presidencia sometió a consideración de los diputados y diputadas el proyecto de dictamen de la iniciativa de Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, formulada por el diputado David Alejandro Landeros de la Representación Parlamentaria del Partido Morena, ante la Sexagésima Segunda Legislatura, dicho proyecto –dijo- fue circulado vía electrónica con anticipación a través de la secretaria técnica de la comisión. Una vez lo cual, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al registrarse 7 votos a favor. De igual forma, la presidenta manifestó que el diputado tenía el derecho –si así lo estimaba- de volver a presentar una iniciativa con los mismos alcances, pues la determinación de la comisión radicaba en que los objetivos que se perseguían con la misma, podrían ir más allá de los principios generales que refiere –ahora- el Código Político Local. Instruyó la remisión del dictamen aprobado a la Presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que pueda ser agendado en la sesión ordinaria que corresponda.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, se registró la participación diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo para reiterar sobre los anteproyectos de iniciativas de leyes secundarias que hacen alusión al tema de la implementación del sistema estatal anticorrupción, y que las mismas serán socializadas con las y los integrantes de la comisión legislativa para que remitan sus observaciones, en caso de haberlas; y de esta forma estar en posibilidad de presentar formalmente las mismas el día 25 de septiembre, previa suscripción de las mismas. En ese sentido, repartió discos compactos con la información a efecto de poder revisarla al interior de los grupos parlamentarios y posteriormente en mesas de trabajo con los asesores, situación que los demás integrantes de la comisión coincidieron y agradecieron la invitación a trabajar de esa forma con esos proyectos.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con treinta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Libia Dennise García Muñoz Ledo".

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jorge Eduardo de la Cruz Nieto".

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario